

Libradas 15 mujeres víctimas de explotación sexual en Murcia y Almería tras operativo policial

Actualidad España | 13-06-2023 | 10:30



Policia Nacional

La Policía Nacional ha llevado a cabo una operación exitosa que ha resultado en la liberación de 15 mujeres víctimas de trata en la región de Murcia y la provincia de Almería. Gracias a una denuncia recibida en el correo trata@policia.es, se logró desarticular dos organizaciones criminales dedicadas a la trata con fines de explotación sexual. Como resultado, se han detenido a 16 personas, de las cuales siete han sido enviadas a prisión provisional.

Las mujeres rescatadas eran vulnerables y fueron captadas en sus países de origen, principalmente Colombia y Ecuador. Una vez en España, eran obligadas a prostituirse y sometidas a una vigilancia constante a través de dispositivos de videovigilancia.

La investigación se inició a partir de la denuncia recibida en el correo trata@policia.es, y se vio respaldada por las declaraciones de varias personas que afirmaban ser víctimas de estas redes. Las pesquisas realizadas por los agentes, bajo la dirección del Juzgado de Instrucción número uno de Lorca, permitieron confirmar la existencia de dos organizaciones criminales asentadas en Murcia y Lorca, dedicadas a la trata de mujeres con el propósito de explotarlas en prostíbulos de varias localidades de la región de Murcia y Almería.

Estos grupos criminales capturaban a mujeres en situaciones de vulnerabilidad y necesidad económica en sus países de origen, facilitando su viaje a España mediante engaños y asistencia financiera. Una vez en territorio español, las mujeres eran trasladadas a los prostíbulos regentados por estas organizaciones, donde se les informaba del trabajo al que serían sometidas.

Las condiciones en las que se encontraban eran abusivas y precarias. Las mujeres eran obligadas a ejercer la prostitución bajo un ambiente intimidatorio y de reclusión. Se les controlaba mediante cámaras de videovigilancia, debían solicitar permiso para salir a la calle y no tenían la opción de

rechazar ningún servicio. Además, solo recibían alrededor del 50% de los beneficios obtenidos y se les forzaba a consumir sustancias estupefacientes. Algunas de ellas eran explotadas laboralmente como encargadas en los prostíbulos para evitar la explotación sexual directa. En el caso del grupo asentado en Lorca, las víctimas eran rotadas entre los prostíbulos cada 15 días para garantizar "nuevas caras" a los clientes.

Como parte de la operación, se llevaron a cabo registros en siete pisos prostíbulos y tres domicilios. Durante estos registros, se confiscaron 29.000 euros y 5.000 dólares en efectivo, dos vehículos, varias cantidades de cocaína, marihuana y hachís, diversos dispositivos electrónicos y una abundante documentación relevante para la investigación.

Esta exitosa operación forma parte del Plan de la Policía Nacional contra la Trata de Seres Humanos con Fines de Explotación Sexual. La Policía Nacional pone a disposición de los ciudadanos la línea telefónica 900 10 50 90 y el correo trata@policia.es para facilitar la colaboración ciudadana y denuncias

Autor: Redacción